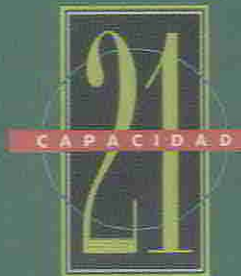




CONSEJO NACIONAL DEL AMBIENTE  
PERU



CONSEJO NACIONAL DEL AMBIENTE



SECRETARIA EJECUTIVA REGIONAL

LIMA  
Av. San Borja Norte N° 226, San Borja  
Telf. (51-1) 22-55370  
Fax: (51-1) 22-55369  
E-mail: conam@conam.gob.pe

ANCASH  
Nepeña 168 2<sup>a</sup> etapa, Buenos Aires,  
Chimbote, Ancash, Perú.  
Telf. (044) 31-3383  
E-mail: ser.anlib@conam.gob.pe  
Web: www.conam.gob.pe

Comisión Ambiental Regional  
**REGION COSTERA**

351.823 21  
C74A

**ANCASH**  
Plan de Acción Ambiental

00015

351.923 21  
C74A



00015



MFN:13

## Presentación

Los resultados logrados por la Comisión Ambiental Regional de la Región Costera Ancash constituyen una etapa importante en el proceso de descentralización de la gestión ambiental del país y de atención especial a las áreas donde existen problemas más delicados.

Cuando se trabaja con una visión de largo plazo en el campo del desarrollo sostenible, es necesario crear y reforzar los mecanismos e instancias que faciliten la participación efectiva de los principales actores en la identificación de los problemas, planteamiento de soluciones y ejecución de las propuestas.

Las CAR están concebidas, en esta perspectiva para propiciar el diálogo y debate, estimular el intercambio activo de ideas y planteamientos, comunicar y difundir a la ciudadanía los avances en el tratamiento de los problemas ambientales.

Creemos que en el caso de la CAR Zona Costera Ancash, los resultados obtenidos satisfacen ampliamente las expectativas generadas al inicio de la tarea.

La definición del ámbito donde opera la CAR constituyó, para el CONAM, la primera experiencia de seleccionar un espacio que no coincidiera necesariamente con uno departamental o regional.

Existe una realidad en la costa del departamento de Ancash enormemente diferenciada de la existente en la sierra del departamento, no sólo en términos geográficos y de biodiversidad sino también en el impacto provocado por la existencia de actividades productivas

caracterizadas por un acentuado efecto de contaminación.

La situación ambiental de ciudades como Chimbote y de las bahías del litoral de Ancash es muy delicada, producto de una desorganizada actividad productiva y urbana que giran preponderantemente en torno a la extracción y procesamiento de recursos marinos y cuyo impacto ambiental en casi cuatro décadas de operación ha sido muy alto.

Además, el crecimiento acelerado de la actividad pesquera provocó el explosivo crecimiento poblacional con el colapso de los servicios básicos, los esquemas de zonificación y ordenamiento urbano y la ausencia de soluciones relacionadas con las emisiones contaminantes aéreas y la evacuación de residuos líquidos, de origen urbano e industrial, que fueron y siguen siendo arrojados directamente a las bahías inhabilitándolas para conservar su biodiversidad o como escenario natural y recreativo.

La región se enfrenta, igualmente, a los efectos de una práctica agropecuaria de manejo inadecuado del suelo, agua, agroquímicos, y ocupación desarticulada e inapropiada del territorio, especialmente a nivel de cuencas en donde el tratamiento de los recursos entre las partes altas y medias difiere fuertemente con el manejo de las partes bajas.

Los integrantes de la CAR son representantes de estamentos públicos y privados ligados muy estrechamente a las actividades productivas donde se generan los problemas o en los que es factible adoptar decisiones y soluciones.



*El tratamiento de las cuencas requiere un manejo apropiado.*



## CAR Región Costera Ancash



- 1 Santa
- 2 Casma
- 3 Huarmey





Poner en vigencia los criterios de descentralización en la gestión ambiental, fue muy importante en la decisión de considerar como miembros de la CAR a todos los alcaldes provinciales de la Región Costera de Ancash.

La CAR ha evaluado la situación ambiental de la Región al inicio de sus actividades y una de sus primeras decisiones fue definir la metodología de trabajo a seguir y el marco de referencia; en mérito a la magnitud de las tareas a emprender, fue establecido en diez años para el periodo 1999 - 2009.

El siguiente paso fue precisar la Visión de la Región. La CAR considera que es factible esperar que la costa de Ancash se convierta, en un período de 10 años, en un territorio donde exista una organización económica, social y ambiental tal que garantice el desarrollo sostenible de su población y de sus recursos naturales.

En el marco de esta visión de largo plazo, el Plan Ambiental formulado por la CAR plantea 7 objetivos estratégicos orientados a garantizar el uso sostenible de los recursos naturales; el fomento y control de la calidad ambiental y la generación de conciencia, educación y cultura ambiental.

En el Plan se plantea resolver los problemas suscitados por la contaminación ambiental tanto en los territorios afectados como con los agentes de contaminación y en el plano del impacto provocado en la salud de la población.

En el primer caso se desean espacios urbanos, rurales y marino costeros ordenados ambientalmente, logrados por la recuperación de las bahías y la precisión del rol y funciones del litoral; la presencia de cuencas zonificadas; la existencia de ciudades con programas de ordenamiento urbano ambiental y sistemas de gestión ambiental a lo cual debe sumarse la implementación de un sistema de monitoreo ambiental y de desastres naturales.

En el segundo aspecto, impulsando procesos industriales y domésticos que utilicen tecnologías limpias y se garantice un manejo adecuado de residuos sólidos y efluentes paralelamente a la reducción sustancial de emisiones de humos y ruidos.



Ello va asociado estrechamente al propósito de contribuir a la mejora de la salud ambiental de la población para lo cual se espera lograr la disminución de las enfermedades atribuibles a este motivo y generar sistemas de vigilancia sobre morbilidad ambiental para estar en condiciones de reaccionar inmediatamente apenas se identifique un agente o fenómeno peligroso.

Obtener resultados requiere de la participación concertada y responsable de los agentes involucrados en el problema, de las autoridades e instituciones competentes, y de la población.

El controlismo a ultranza ha demostrado ser tan ineficaz como negarse a intervenir ante la comisión de atentados y delitos ambientales. Si bien se necesita de un marco normativo en el plano de la fijación de límites máximos permisibles o de procedimientos a seguir, creemos que lo medular del asunto es el compromiso que asumen las partes para ir a la solución de los conflictos.

*La recuperación ambiental de las bahías tiene la más alta prioridad.*

*El compromiso  
asumido por la CAR  
Región Costera  
Ancash es amplio,  
ambicioso y  
tiene muchos  
retos que serán  
superados  
progresivamente.*

*Condición básica para una buena gestión  
ambiental es desarrollar en el seno de la  
sociedad, actitudes, valores, hábitos y  
habilidades favorables al ambiente.*

La CAR consciente de ello, ha propuesto dentro del Plan, la participación concertada de los actores en la gestión ambiental en donde se presume que los gobiernos locales deben liderar este proceso; que el Estado y la sociedad civil encuentren oportunidades para concertar y que esta última participe activamente en la toma de decisiones ambientales.

Una condición básica para lograr una efectiva concurrencia de las instituciones y la sociedad civil en la gestión ambiental es desarrollar en el seno de las mismas, actitudes, valores, hábitos y habilidades favorables al ambiente.

Para ello es importante fortalecer y emplear las capacidades profesionales y técnicas locales; promover la educación ambiental en los niveles escolares e impulsar programas de educación ambiental no formal orientados a estimular la participación de los adultos en la gestión.

En la generación de conciencia ambiental, uno de los papeles claves le corresponde a los medios de comunicación sin los cuales resultaría problemática una masificación de información y participación ciudadana.

El compromiso asumido por la CAR Región Costera Ancash es amplio, ambicioso y tiene grandes retos. El Consejo Directivo del CONAM ha realizado recomendaciones específicas para reconocer la responsabilidad política y legal que cada sector y entidad han asumido en la elaboración de la Agenda Ambiental Regional al 2001.

El éxito del Plan se dará en la ejecución de programas importantes y cuando la Comisión y todos los responsables acrediten una gestión eficiente, una capacidad de convocatoria y de ejecución.

Setiembre, 1999

**Gonzalo Galdos Jimenez**  
*Presidente del Consejo Directivo  
Consejo Nacional del Ambiente*



**El proceso seguido** para la obtención de los consensos y compromisos expresados en el Plan de Acción y Agenda Ambiental de la Región Costera Ancash tienen antecedentes que van más atrás del momento en que fue creada la Comisión Ambiental.

Son diversos los esfuerzos realizados por las instituciones regionales y locales para la obtención de mejoras de las condiciones ambientales en la zona costera Ancash: Municipios, universidades, gremios profesionales, organizaciones sociales, centros educativos, organismos no gubernamentales, asociaciones multiinstitucionales, etc.

La creación de la Comisión Ambiental Regional en noviembre de 1998, tuvo como motivación principal la de reforzar e integrar los esfuerzos antes mencionados. Así es como en su composición se buscó la presencia de las instituciones que representan a los sectores que poseen responsabilidad, competencia e interés en materia ambiental.

Desde la instalación de la Comisión Ambiental Regional en diciembre de ese mismo año hasta febrero de 1999, la Comisión se concentró en obtener la cohesión interna sobre los planteamientos principales que cada sector tenía sobre la región. Esta primera etapa fue trabajada a través de talleres de planeamiento estratégico e intercambio de la principal información ambiental disponible. Cabe resaltar las acciones promovidas por el Proyecto de Gestión Ambiental Participativa para la Recuperación de la Bahía El Ferrol, proyecto demostrativo de la Estrategia Interamericana para la Participación Pública (ISP), entre las cuales destacan el diagnóstico ambiental sobre la bahía El Ferrol elaborado por un

Grupo Técnico creado por el CONAM y compuesto por la Universidad Nacional del Santa, el Concejo Provincial del Santa, COREPES, la Dirección Sub Regional de Industria, la Dirección Sub Regional de Pesquería, Siderperú, Adecomaps, Instituto Natura, el Colegio de Ingenieros de Ancash, la Capitanía de Puerto de Chimbote, Pesquera Hayduk, Seda Chimbote y el Consejo Transitorio de Administración Regional Ancash. Con ello se fue logrando una visión compartida sobre las aspiraciones y compromisos ambientales para la Región Costera Ancash.

En marzo de 1999 la Comisión realizó la presentación pública de sus principales compromisos iniciales para la mejora ambiental de la Región Costera Ancash. Contribuyeron a esta acción diversos medios de comunicación locales entre los cuales destaca el diario La Industria de Chimbote y el diario El Comercio a nivel nacional. Igualmente en este mismo mes se recibieron visitas de expertos internacionales de la Organización de Estados Americanos.

## Descripción del proceso

*La CAR está integrada por representantes de organismos públicos, empresas privadas, ONGs, Diócesis y Municipalidades.*





*El diagnóstico ambiental de la bahía El Ferrol ha sido elaborado por un Grupo Técnico conformado por instituciones públicas y privadas de la Región.*



*“El CONAM expresó la necesidad que todos los sectores tienen de contribuir al logro de las metas establecidas concertadamente en el Plan al 2009 y la Agenda Ambiental para los próximos dos años”*

Entre los meses de marzo y abril se realizaron consultas con especialistas de la región, así como se efectuaron sesiones de precisiones de trabajo específico sobre los temas prioritarios de la Agenda y Plan. A fines de abril la Comisión Ambiental Regional realizó una primera versión de la Agenda y Plan Ambiental Regional.

En mayo se efectuaron tres amplias Consultas Públicas en cada una de las tres provincias de la región. Estas consultas fueron convocadas conjuntamente por la Comisión Ambiental Regional y los Municipios Provinciales del Santa, Casma y Huarney. Participaron representantes de organismos públicos, empresas privadas, ong, gremios profesionales y representantes de las direcciones ambientales de los Ministerios involucrados. En cada una de ellas se informó sobre los alcances y propuestas específicas de la Agenda y Plan y se precisaron, a partir del debate realizado, las necesidades y expectativas de cada una de las provincias.

En junio la Comisión Ambiental Regional revisa los resultados de las consultas públicas antes mencionadas y aprueba una nueva versión de la Agenda y Plan Ambiental Regional, la que es puesta en consideración de especialistas y representantes de las

principales instituciones de la región en un Taller, llevado a cabo en el mes de julio. Durante este taller también se precisaron los indicadores de cada una de las actividades previstas en la Agenda y Plan.

La CAR procedió a realizar los últimos ajustes a la propuesta de Plan y Agenda durante el mes de agosto, aprobándolo por unanimidad en una demostración de compromiso y visión compartida.

En sesión del 24 de agosto, el Consejo Directivo del CONAM aprueba la propuesta presentada por la Comisión Ambiental Regional, de acuerdo con el mandato encargado en su norma de creación. El Consejo Directivo del CONAM expresó la necesidad que todos los sectores tienen de contribuir al logro de las metas establecidas concertadamente en el Plan al 2009 y la Agenda Ambiental de la Región Costera Ancash para los próximos dos años.

El Consejo Directivo del CONAM precisó que los compromisos que, de acuerdo con la legislación vigente, han sido expresados por las autoridades o instituciones involucradas en la Comisión Ambiental Regional merecen ser destacados y apoyados por los diversos niveles de gobierno del país.

La CAR tiene entre sus funciones: promover la recuperación ambiental de las bahías.

**Para llevar adelante** una gestión ambiental eficaz, que permita avanzar en el objetivo de lograr el desarrollo sostenible en el país, el CONAM cuenta con el Marco Estructural de Gestión Ambiental (MEGA) como un modelo de gestión que busca:

- Garantizar el proceso de coordinación intersectorial entre las entidades y dependencias públicas que poseen competencias ambientales en los diferentes niveles de gobierno.
- Armonizar las políticas de las entidades y dependencias públicas con la política nacional ambiental.
- Administrar conflictos, superposiciones o vacíos de competencias.
- Fortalecer la capacidad de gestión ambiental en el sector público
- Facilitar la concertación con el sector privado y la sociedad civil.

Para cumplir con estos objetivos, a través del MEGA se han institucionalizado mecanismos de coordinación interinstitucional que permitan generar consensos y tomar decisiones de carácter participativo, con la finalidad de garantizar que los compromisos entre las instituciones sean coherentes, consistentes y duraderos.

En el marco del MEGA, el CONAM promueve la creación de instancias regionales de coordinación con el propósito de descentralizar la capacidad de gestión ambiental y las acciones relacionadas con la implantación de una política ambiental en el país. Estas tienen carácter mixto, es decir, que están integradas por representantes de instituciones de los sectores público, privado, académico y de la sociedad civil así como por personas naturales invitadas en razón de su calidad profesional o su representatividad regional, que actúan de manera



concertada para enfrentar los problemas ambientales prioritarios de las regiones.

La Comisión Ambiental Regional tiene entre sus funciones las de:

- 1 Ser órgano de coordinación y concertación política ambiental a nivel local.
- 2 Operar como órgano consultivo de la Secretaría Ejecutiva Regional del Ambiente - SER.
- 3 Promover la recuperación ambiental de la Bahía El Ferrol .
- 4 Proponer acciones que prevengan o reviertan la contaminación urbana en el ámbito de la CAR.
- 5 Proponer, desarrollar y formular participativamente el Plan de Acción Ambiental Regional (Región Costera Ancash), que será aprobado por el Consejo Directivo del CONAM.
- 6 Lograr compromisos concretos de las instituciones participantes en base a una visión compartida.
- 7 Representar a las instituciones locales ante el CONAM y los programas que éste coordine.
- 8 Elaborar propuestas para el funcionamiento, aplicación y evaluación de los instrumentos de gestión ambiental y la ejecución de políticas ambientales.

## EL MEGA: La gestión ambiental en la región

*...proponer acciones que prevengan o reviertan la contaminación urbana...*



Esta instancia tiene carácter propositivo y consultivo de la Secretaría Ejecutiva Regional. No sustituye ni duplica las competencias o responsabilidades de las instituciones y dependencias del gobierno regional, sino que, más bien aprovecha al máximo y refuerza la institucionalidad y las capacidades existentes en la región. Busca avanzar en el logro del desarrollo sostenible colaborando en la generación de sinergias, de acuerdo con una visión común compartida.

La CAR Región Costera Ancash está integrada por:



*Lograr compromisos concretos de las instituciones participantes en base a una visión compartida*

Un representante del Consejo Directivo del CONAM, un representante del Consejo Transitorio de Administración Regional Ancash, representante de la Municipalidad Provincial del Santa, representante de la Municipalidad Provincial de Casma, representante de la Municipalidad Provincial de Huarney, representante de las ONGs especializadas en asuntos ambientales de las provincias involucradas, representante de las Universidades Locales, representante de la Diócesis de Chimbote, representante del sector privado pesquero, representante del sector privado industrial, representante del sector privado agrícola.

La Secretaría Ejecutiva Regional del Ambiente es otra de las instancias en el MEGA. Teniendo su sede en Chimbote tiene como ámbito territorial a los departamentos de Ancash y La Libertad. Inició su funcionamiento en el mes de marzo de 1999 y debe cumplir las siguientes funciones: apoyar el funcionamiento de la Comisión Ambiental Regional; promover la concreción del plan y de la agenda ambiental; promover la política, los programas, proyectos y actividades del CONAM en la región; coordinar con los diversos sectores para la gestión ambiental regional; difundir información hacia la sociedad civil y el sector privado sobre los temas ambientales; proponer acciones destinadas a la protección ambiental en la región, así como coordinar con las municipalidades para promover acciones conjuntas.

Para desarrollar sus acciones, la Comisión Ambiental Regional puede crear los denominados Grupos Técnicos, los cuales tienen un carácter especializado y su vigencia dependerá del encargo que reciban. Están integrados por representantes de instituciones públicas y privadas que cuentan con capacidades analíticas y propositivas para abordar los temas específicos que les han sido encomendados.

Ha sido importante el rol cumplido por el Grupo Técnico de Recuperación de la Bahía El Ferrol.

También son parte del MEGA, el conjunto de instituciones públicas y privadas que tienen competencia o responsabilidad directa en la ejecución de acciones ambientales en la Región Costera Ancash. La Comisión Ambiental Regional, que los representa, y la Secretaría Ejecutiva Regional tienen la responsabilidad de articularlos, apoyarlos y orientarlos en los objetivos y la líneas de acción definidas en el Plan y la Agenda Ambiental. Son la base del MEGA.



Un aspecto fundamental para la viabilidad del Plan y la Agenda Ambiental es la descentralización de capacidades de gestionar el ambiente, usando nuevos instrumentos de gestión, planificación estratégica, manejo de consensos y acuerdos, solución de conflictos, gestión de recursos y obtención de resultados entre otros.

El Programa del CONAM denominado "Gestión Regional y Local para el Desarrollo Sostenible-Capacidad 21", que cuenta con el apoyo del programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, tiene como objetivo general fortalecer las capacidades de planeamiento y gestión ambiental de las instituciones en las regiones del país. El programa ha iniciado sus actividades en las zonas que cumplen con los siguientes requisitos:

- Son consideradas ambientalmente críticas
- Existen procesos de gestión ambiental en curso

- Son representativas de las diversas regiones del país

Desde esta perspectiva, Capacidad 21 viene trabajando en las regiones ambientalmente críticas del país, a través de diversas líneas de acción: planeamiento, capacitación y asistencia técnica. Las acciones realizadas tuvieron como objetivo que sean las instituciones regionales quienes desarrollen las soluciones ambientales y sean protagonistas de la acción ambiental en sus ámbitos. Este programa ha tenido un rol fundamental en la creación y el desarrollo de la Comisión Ambiental Regional.

Su papel en el Plan y en la Agenda será el de contribuir al desarrollo de capacidades que permitan desarrollar los objetivos y líneas de acción en los tres frentes, así como prestar asistencia técnica a la Comisión Ambiental Regional, a la Secretaría Ejecutiva Regional del Ambiente y a los Grupos Técnicos que se creen.

## Fortalecimiento de las capacidades de gestión ambiental en la región



Uno de los objetivos de Capacidad 21 es que las instituciones regionales sean protagonistas de la acción ambiental de sus ámbitos.

# Visión y misión

## CONAM

### Visión

Convertir el crecimiento económico en desarrollo sostenible

### Misión

Promover el desarrollo sostenible propiciando un equilibrio entre el desarrollo socioeconómico, la utilización de los recursos naturales y la conservación del ambiente



## REGION COSTERA ANCASH

### Visión

La Región Costera Ancash está organizada económica, social y ambientalmente, para el desarrollo sostenible de su población y sus recursos naturales

# Problemas ambientales prioritarios de la Región Costera Ancash

## FRENTE VERDE

### Biodiversidad

El desconocimiento del potencial de los recursos marinos en la región favorece su explotación desmedida

La ausencia de un manejo responsable de los recursos hidrobiológicos alienta la desorganización productiva existente y no garantiza la apropiada conservación de las especies

Existe una biodiversidad amplia pero poco estudiada y preocupantemente desprotegida en algunas zonas críticas de la región tales como Bernapuquio (Huarmey), Cochabamba (Casma), Carbonería (Nepeña) y Monte Sarumo (Santa)



### Suelo

Las zonas convertidas en críticas a consecuencia del desborde de los ríos cuentan con una escasa mitigación ambiental

### Cuencas

Las cuencas de los ríos de la región se encuentran desorganizadas económica y ambientalmente



### Paisaje

Numerosos escenarios naturales de importancia local y regional como las playas del litoral de las provincias de Santa, Casma y Huarmey, o las lagunas de Villa María en Chimbote no se encuentran habilitadas ni incorporadas en un mercado de bienes y servicios ambientales con criterio sostenible.

Se cuenta con una oferta de espacios forestales recreacionales poco diversificada en los planos urbano provinciales

Los abundantes atractivos históricos, culturales, paisajísticos y productivos presentes en la zona no guardan relación con una actividad turística poco promocionada



## FRENTE MARRON

### Litoral

A consecuencia de múltiples factores productivos y urbanos incontrolados, las aguas y riberas de las Bahías de Caleta Culebras, Puerto Huarmey, Puerto Casma, Samanco, El Ferrol y Coishco se encuentran altamente contaminadas.

La ribera de la bahía El Ferrol atraviesa por una fase aguda de erosión, colmatación y otros fenómenos enormemente destructivos



### Ambito urbano

Imagen caótica de algunos centros urbanos sometidos a una elevada presión productiva y poblacional al no disponerse de instrumentos de ordenamiento urbano.

Inexistencia de programas masivos de forestación urbana, especialmente a base de especies nativas.

No se considera a la dimensión ambiental en las decisiones de gestión urbana alentado por la carencia de Agendas 21 en las capitales provinciales.

Existe una elevada contaminación ocasionada por la ausencia de programas de gestión de residuos sólidos. La falta de rellenos sanitarios en los centros poblados agudiza esta situación.

No existe control sobre los ruidos molestos en las ciudades de Chimbote, Casma y Huarmey.



El ingreso de aguas residuales industriales y hospitalarias no tratadas al alcantarillado público de Chimbote, Casma y Huarmey está generando una peligrosa contaminación.

Las descargas no controladas de aguas superficiales producto de actividades agrícolas, ingresan al sistema de alcantarillado en Chimbote y provocan inundaciones en extensas zonas de la ciudad.

La generación de residuos a consecuencia de la aplicación de procesos productivos obsoletos e ineficientes contribuye principalmente a los cuadros de contaminación observados.

Las emanaciones de humos y gases de la industria pesquera, siderúrgica y parque automotor afectan la calidad del aire en Chimbote, Casma y Huarmey.



## FRENTE AZUL

### Educación

La formación escolar y profesional superior se encuentra desvinculada de la dimensión ambiental

Débil empleo de las capacidades profesionales locales en el análisis, investigación y propuestas de solución a la problemática ambiental

En las poblaciones urbanas y rurales se carece de programas de educación y sensibilización ambiental no formal

### Participación

Débil relación entre las autoridades y la población

La ausencia de diálogo y búsqueda de soluciones comunes ha ayudado a consolidar la presencia de familias y empresas ubicados en lugares inadecuados

Carencia de sistemas activos de observación, vigilancia y participación ambiental

La comunidad no se encuentra organizada a fin de desarrollar actitudes de vigilancia ambiental

### Información / Comunicación

Carencia de Sistemas de Información y Monitoreo Ambiental en las cuencas, litoral y medio urbano.

Falta de un Sistema de Monitoreo y Evaluación de Desastres Naturales.

Los medios de comunicación no difunden la temática ambiental con la frecuencia y profundidad deseables.

Se desconoce el grado de incidencia de los distintos factores contaminantes sobre la salud de la población.

### Org. / Institucionalidad

Ausencia de Programas de Manejo Integral a nivel de cada cuenca hidrográfica.

Concentración de funciones regionales sectoriales que impiden controlar el cumplimiento de la normatividad ambiental.

Falta de Programas de Manejo Ambiental de las bahías.

Inexistentes o débiles instancias de gestión a nivel de cuencas hidrográficas.

Débil organización de apoyo a la gestión ambiental al interior de las municipalidades.

Incipiente imagen de confianza de la CAR.



# Plan Ambiental Regional 1999 - 2009

## FRENTE GLOBAL

CAMPOS Y LINEAS DE ACCION	INDICADORES
<p><b>SISTEMA REGIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las capitales provinciales cuentan con Agendas 21</li> </ul>	<p>Agendas 21 elaboradas y puestas en marcha</p>
<p><b>MEGA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La CAR organiza su trabajo mediante Grupos Técnicos que atienden aspectos de manejo y gestión de cuencas, ordenamiento ambiental, desarrollo urbano sostenible y aplicación de tecnologías limpias.</li> </ul>	<p>GTs en cada capital provincial responsabilizados de su Agenda 21; GT en cada cuenca encargado de proponer su ZEE; GT funcionando en torno a la solución de los problemas de contaminación ambiental prioritarios.</p>
<p><b>NORMATIVIDAD</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento de la correcta aplicación y cumplimiento de las normas ambientales de origen nacional y local.</li> </ul>	<p>Creación y funcionamiento de la Fiscalía Ecológica para la Región Costera Ancash</p>
<p><b>SEIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conformación y puesta en marcha del Sistema de Información y Monitoreo Ambiental Regional.</li> <li>- Conformación y puesta en marcha de un Sistema de Monitoreo y Evaluación de Desastres Naturales.</li> </ul>	<p>Sistema diseñado, aprobado y funcionando; Centro de información instalado y operando; Base de Datos y Red Ambiental establecidos. Sistema aprobado; Centro de Observación instalado y operando Base de datos constituida</p>
<p><b>ORDENAMIENTO TERRITORIAL (OT)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de actores importantes en cada cuenca hidrográfica.</li> <li>- Creación de Juntas de Desarrollo en las Cuencas de Huarney y Casma.</li> <li>- Fortalecimiento de la Junta de Desarrollo de Nepeña y de la Autoridad Autónoma de la Cuenca del Santa.</li> <li>- Zonificación económica y ecológica establecida en cada cuenca.</li> <li>- Diseño y creación de modelos de gestión integral (a nivel de cuenca).</li> <li>- Diseño del Plan de Manejo Integral para las cuencas de los ríos Santa, Lacramarca, Nepeña, Casma y Huarney.</li> <li>- Elaboración de Programas de Ordenamiento Ambiental de los centros urbanos de nivel profesional que incluyan: la identificación y tratamiento de las fuentes de contaminación y el reordenamiento de las actividades productivas y de servicios incompatibles con zonas residenciales.</li> <li>- Elaboración de un Programa de Manejo Costero del litoral de la Región.</li> </ul>	<p>Actores identificados en cuatro cuencas hidrográficas. Juntas de Desarrollo constituidas. Instancias de gestión de cuencas Nepeña y Santa fortalecidas.</p> <p>Propuestas de ZEE por cada cuenca. Talleres de Sistemas de Gestión Integral a nivel de toda la Región PMI elaborados.</p> <p>Programas de Ordenamiento Ambiental elaborados.</p> <p>Programa de Manejo formulado y aplicado en cada bahía.</p>



## FRENTE VERDE

### Objetivo estratégico: Utilización sostenible de los recursos naturales.

#### CAMPOS Y LINEAS DE ACCION

#### INDICADORES

##### SECTOR FORESTAL

- Arborización de la ciudades con especies nativas.

Programas de arborización diseñados; viveros implementados por Municipios Provinciales.

##### SECTOR PESQUERO

- Determinación del potencial de recursos marinos
- Establecimiento de Programas de Monitoreo para la extracción de recursos hidrobiológicos
- Promoción de prácticas acuícolas

Convenio con IMARPE, MIPRE, universidades y ONGs.  
Programa de monitoreo establecido.

Talleres de promoción realizados.

##### SECTOR TURISMO

- Habilitación de las playas del litoral de las provincias de Santa, Casma y Huarney incorporándolas en una oferta de escenarios naturales de importancia local y regional.
- Transformación del Vivero Forestal de Chimbote en un escenario recreacional, turístico y educativo cultural.
- Diversificación de la oferta de espacios forestales recreacionales en Santa, Casma y Huarney.
- Inventario de los recursos turísticos de la Región, evaluación de su situación y diseño de circuitos turísticos.

Inventario de playas realizado; catálogo promocional editado; campaña de motivación emprendida.

Acuerdo suscrito con el Comité de Administración del Vivero; Plan de Manejo elaborado.

Convenio con el Proyecto CHINECAS; espacios de potencial forestal y recreacional cedidos en uso.

Inventario y evaluación efectuado; circuitos turísticos locales y regionales y circuito turístico integral planteados; Plan de Manejo Turístico elaborado y puesto en marcha.

##### TRANSECTORIALES

- Evaluación y monitoreo de la calidad de cuerpos y cursos de agua.
- Evaluación y monitoreo de la calidad de las aguas marinas de cada bahía.
- Diseño y ejecución de proyectos de encauzamiento, reforestación y defensa ribereñas.
- Generación de espacios de gestión y participación ciudadana para el control y fiscalización de la aplicación de normas y medidas de conservación y extracción de recursos hidrobiológicos.
- Preservación de la biodiversidad de la zona de Bernapuquio (Huarney), Cochabamba (Casma), Monte Sarumo (Santa), Carbonería (Nepeña) e identificación de otras zonas en situación de riesgo.
- Incorporación de las lagunas de Villa María al mercado de bienes y servicios ambientales con criterio sostenible.

Ríos evaluados.

Sistema y Estaciones de Monitoreo instalados en cada bahía. Proyectos diseñados; uno en ejecución.

Mesas de negociación constituidas en las bahías de Coishco, El Ferrol, Casma, Culebras y Huarney.

Estudios de evaluación de riesgo; planos demarcatorios levantados en áreas naturales protegidas; estudio de identificación de riesgos.

Estudio de evaluación de riesgo; plano perimétrico levantado; área natural protegida; propuesta de manejo formulada.

Propuesta de manejo formulada.

## FRENTE MARRON

### Objetivo estratégico: Fomento y control de la calidad ambiental

#### CAMPOS Y LINEAS DE ACCION

#### INDICADORES

##### ECAs y LMPs

- Establecimiento de campañas de divulgación sobre los LMP existentes sobre la sonoridad y de las sanciones vigentes a los infractores.
- Elaboración y propuestas de los LMP para emisiones y efluentes de la actividad pesquera, siderúrgica y otras actividades económicas.
- Aplicación de los LMP en la implementación de los planes de desarrollo urbano y de zonificación.

Campañas efectuadas

Normas publicadas

LMP incorporados como criterio de calificación dentro de los registros de zonificación

##### ISO

- Asesoramiento a empresas productoras para su aproximación hacia procesos industriales más limpios señalados por las normas ISO 9000 e ISO 14000.

Sistemas de gestión ambiental adoptados por empresas

##### PAMAs

- Mitigación ambiental de zonas críticas por desborde de ríos.
- Control de la erosión, colmatación y otros fenómenos destructivos en la ribera de la bahía El Ferrol.
- Control y reducción de la contaminación provocada por el ingreso de aguas residuales industriales y hospitalarias no tratadas al alcantarillado público de Chimbote, Casma y Huarney.
- Control de las descargas de aguas superficiales que afectan el sistema de alcantarillado de la ciudad de Chimbote.
- Reubicación en lugares adecuados de las familias y plantas industriales que se encuentren afectadas o afecten por su cercanía a lagunas y zonas de riesgo como Miramar y Florida en la ciudad de Chimbote y otras similares que existan en el ámbito de la CAR

Informes presentados; expedientes elaborados, comités conformados; obras ejecutadas  
Estudio elaborado; mesa de concertación establecida

Diagnóstico efectuado sobre los sistemas colectores de cada capital provincial y la calidad de las aguas residuales que por ellos circulan con identificación de los agentes contaminadores

Informe realizado sobre el volumen de agua que ingresa y las circunstancias de su ocurrencia; propuesta de solución concertada.

Mapa de riesgos identificados por cada provincia; padrón de familias afectadas.  
Plano de ocupación espacial realizado; programas de reubicación formulado.

##### TECNOLOGÍAS LIMPIAS

- Construcción de rellenos sanitarios en centros poblados.
- Implementación de los equipos de medición necesarios para reducir la incidencia de los ruidos molestos que atentan contra la calidad de vida de la población de las ciudades de Chimbote, Casma y Huarney.
- Transferencia de información sobre tecnologías limpias.
- Elaboración de propuestas técnicas sobre la industria pesquera para lograr el control de los humos y gases.
- Optimización de la calidad y reducción de contaminantes en las emisiones de la industria siderúrgica y parque automotor, respectivamente, de acuerdo a los LMP.
- Implementación y concertación de propuestas técnicas destinadas a lograr la descontaminación del aire.

Informe sobre la localización priorizada de rellenos; expedientes técnicos elaborados y propuestas de financiamiento; relleno construido en cada provincia  
Equipos adquiridos

Empresas pesqueras asesoradas  
Propuesta técnica formulada

Informe de cumplimiento

Mesas de concertación organizadas

**CAMPOS Y LINEAS DE ACCION****INDICADORES****PLANES DE DESCONTAMINACION**

- Diagnóstico de la situación ambiental de cada bahía de la región.
- Inicio de la recuperación ambiental de las bahías.
- Implementación, por los municipios, de programas de gestión de residuos sólidos acordes con las características de cada localidad con participación ciudadana.

Diagnóstico ambiental formulado por cada bahía  
Programa de Recuperación elaborado y puesto en marcha  
Propuesta de gestión actual reestructurada de residuos sólidos por cada municipalidad; campañas de sensibilización y concientización de la población; sistemas integrales de manejo de residuos sólidos establecidos por cada municipalidad provincial.

**SALUD AMBIENTAL**

- Evaluación de casos de enfermedades asociados a factores ambientales.
- Establecimiento de campañas de prevención y de capacitación a los pobladores en la atención primaria de las enfermedades.
- Elaboración de manuales de orientación a los pobladores sobre cómo responder ante las enfermedades ambientales.
- Promoción de campañas de sensibilización de la opinión pública y de las empresas contaminadoras respecto a la responsabilidad que les compete en los casos de enfermedades ambientales.
- Establecimiento de un Programa de Verificación de la Calidad Ambiental.
- Coordinación interinstitucional para buscar alternativas de mejora de los servicios públicos.

Diagnóstico de salud ambiental por provincia  
Campañas anuales por provincia

Manual elaborado y distribuido

Campaña por provincia

Convenio suscrito con laboratorio para medir el grado de contaminación y divulgarlo a la población  
Grupo de Coordinación formado por cada provincia

**NORMATIVIDAD**

- Exigencia del estricto cumplimiento de las leyes, normas y dispositivos municipales que rigen para los Planes de Ordenamiento Ambiental.
- Elaboración de una propuesta normativa de delegación de funciones a las direcciones regionales sectoriales para verificar el cumplimiento de los PAMAs, EIA y DIA en el sector industrial y pesquero.
- Supervisión del control de las normas sobre contaminación sonora.
- Elaboración de un marco normativo y de control sobre los efluentes (hospitalarios, industriales y domésticos) captados en los sistemas de alcantarillado público en la región.

Informe anual presentado públicamente por cada municipalidad provincial

Propuesta formulada

Normas supervisadas  
Norma elaborada



## FRENTE AZUL

# Objetivo estratégico: generación de conciencia, educación y cultura ambiental

### CAMPOS Y LINEAS DE ACCION

### INDICADORES

#### EDUCACION

- Los centros de educación profesional no universitaria incorporan dentro de la currícula el análisis de las incidencias de sus actividades sobre el ambiente
- Las universidades incorporan la dimensión ambiental en forma transversal en la formación profesional
- Se apoya la elaboración de tesis y proyectos vinculados a la temática ambiental, regional y local
- Desarrollo de un Programa de Educación Ambiental en colegios en sus tres niveles básicos.
- Establecimiento de cursos de capacitación docente en educación ambiental
- Desarrollo de programas de Educación y Sensibilización Ambiental no Formal en poblaciones urbanas y rurales

Directivas de integración curricular aprobadas e implementadas..

Universidades locales tienen currículas con temas ambientales incorporados.

Tesis desarrolladas.

Materiales diversificados preparados; concursos provinciales y distritales sobre temas ambientales; colegios hacen reciclaje de residuos sólidos

Taller en cada provincia para elaborar proyectos de aula en educación ambiental

Talleres anuales masivos de capacitación; promotores ambientales capacitados

#### PARTICIPACION

- Inventario de organizaciones de base y organizaciones no gubernamentales con interés en participar en la gestión ambiental
- Conformación de Comités de Vigilancia Ambiental a través de un Plan de Participación Ciudadana
- Organización y funcionamiento de clubes ecológicos escolares
- Establecimiento de una cartera de profesionales con experiencia en medio ambiente y desarrollo para facilitar la participación de las capacidades locales en el análisis, investigación y propuestas de solución a la problemática ambiental.

Directorio de ONGs y de organizaciones de base elaborado

Comité conformado en cada provincia

Club ecológico creado en cada centro educativo

Directorio de profesionales preparado

#### INFORMACION Y COMUNICACION

- Difusión y divulgación de los deberes y derechos ambientales de los ciudadanos y de las instituciones del medio así como sobre los problemas ambientales y las alternativas de solución
- Establecimiento de las Jornadas Ambientales con certámenes regulares de presentación y debate de la problemática ambiental
- Concertación con medios de comunicación para el suministro periódico de información sobre temas de interés ambiental
- Realización de campañas de educación sanitaria sobre la conveniencia del ahorro de agua

Campaña de difusión por cada provincia y distrito

Jornadas anuales por cada provincia

Diarios, radios y canales de TV. difunden periódicamente información ambiental

Artículo mensual preparado y difundido entre los medios de comunicación más importantes

#### ORGANIZACION E INSTITUCIONALIDAD

- Constituir, poner en marcha y potenciar las Direcciones de Medio Ambiente al interior de las Municipalidades Provinciales.

Tabla de responsabilidades provinciales y distritales preparada; MOF, ROF y organigrama estructural elaborados para cada municipalidad provincial

#### NORMATIVIDAD

- Inventario, ordenamiento y edición de la normatividad ambiental de índole municipal de origen local y provincial.
- Elaboración y aprobación de normas de participación ciudadana en la gestión local del ambiente

Compendio de normas locales y provinciales elaborado e impreso

Ordenanzas emitidas sobre participación ciudadana.



**CONAM**  
POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE

CONSEJO NACIONAL DEL AMBIENTE

**AGENDA AMBIENTAL REGIONAL  
1999 - 2001**

**Comisión Ambiental Regional  
REGION COSTERA ANCASH**

**OBJETIVO:** Contribuir a la gestión eficiente de los sistemas ambientales en el ámbito de la CAR

**Resultado:** Cuencas hidrográficas manejadas y gestionadas eficiente y compartidamente



**Resultado:** Ecosistemas marinos manejados eficientemente

**Resultado:** Areas naturales y espacios culturales conservados, puestos en valor y manejados de forma racional y sostenible



## ESTRATEGIA

A. Promover y fortalecer instancias de gestión ambiental a nivel de cuencas hidrográficas

B. Diseñar y poner en marcha Programas de Manejo Integral a nivel de cada cuenca hidrográfica

C. Realizar la mitigación ambiental de zonas críticas por desborde de ríos:

- Santa: El Castillo y Rinconada
- Lacramarca: Del km. 0 al km. 7
- Nepeña: Zona alta, media y baja
- Casma: Pariacoto, Jayhua y Yaután
- Huarmey: Zona alta, media y baja

A. Determinar el potencial de los recursos marinos

B. Manejar ambientalmente de manera responsable los recursos hidrobiológicos

A. Garantizar la preservación de la biodiversidad de la zona de Bernapuquio (Huarmey), Cochabamba (Casma), Monte Sarumo (Santa) y Carbonería (Nepeña) e identificar otras zonas en situación de riesgo

B. Incorporar las lagunas de Villa María al mercado de bienes y servicios ambientales con criterio sostenible

C. Habilitar las playas del litoral de las provincias de Santa, Casma y Huarmey; incorporándolas en una oferta de escenarios naturales de importancia local y regional

D. Convertir el Vivero Forestal de Chimbote en un símbolo ecológico que contribuya a la mejora de la conciencia ambiental y proporcione un escenario recreacional turístico, recreativo y educativo - cultural

E. Diversificar la oferta de espacio forestal recreacional en Santa, Casma y Huarmey

F. Promover el turismo



## ACTIVIDAD

## META

## RESPONSABILIDAD

A1. Identificación de actores importantes en las cuencas hidrográficas	- Actores identificados en 4 cuencas hidrográficas	- Administraciones Técnicas de Distritos de Riego
A2. Creación de Juntas de Desarrollo en las cuencas de Huarmey y Casma	- 2 Juntas de Desarrollo constituidas en las cuencas de Huarmey y Casma	- Juntas de Usuarios
A3. Fortalecimiento de la Junta de Desarrollo de Nepeña y de la Autoridad Autónoma de la Cuenca del Santa	- Instancias de gestión de las cuencas Nepeña y Santa fortalecidas	- Municipalidades Provinciales
A4. Diseño y creación de modelos de gestión integral	- 4 Talleres de Sistemas de Gestión Integral a nivel de toda la Región	- ONG's
		- CTAR
		- Universidades
		- Organizaciones de base: Asociaciones de Productores y Campesinos
		- Proyecto Especial CHINECAS
		- PRONAMACHCS
B1. Diseño del Plan de Manejo Integral para las cuencas de los ríos Santa, Lacramarca, Nepeña, Casma y Huarmey	- 5 PMI's elaborados	- INRENA, Municipalidades Provinciales, Ministerio de Agricultura, CHINECAS, CTAR, DIGESA
B2. Evaluación y monitoreo de la calidad de cuerpos y cursos de agua	- 5 ríos evaluados	
B3. Diseño y ejecución de proyectos de encauzamiento, reforestación y defensas ribereñas	- 4 Proyectos diseñados: 1 en ejecución (RYPCA)	
C1. Identificación de las causas de problemas en zonas críticas	- 5 informes presentados	- Ministerio de Agricultura, CTAR, ONGs,
C2. Elaboración de expedientes técnicos	- 15 expedientes elaborados	- MIPRE, Defensa Civil, Municipalidades Provinciales
C3. Conformación y/o apoyo de un comité de gestión	- 5 comités conformados	
C4. Identificación de fuentes de financiamiento	- 15 obras ejecutadas	
C5. Ejecución de los proyectos		
A1. Convenio con IMARPE, Ministerio de Pesquería, Universidades y ONG's	- 1 convenio suscrito	IMARPE, Universidades, ONGs, Ministerio de Pesquería, CTAR
A2. Levantamiento de la información	- 1 base de datos establecida	
B1. Establecimiento de programas de monitoreo para la extracción de recursos	- 1 programa de monitoreo establecido	IMARPE, Universidades, ONGs, Ministerio de Pesquería, CTAR, DICAPI,
B2. Generación de espacios de gestión y participación ciudadana para el control y fiscalización de la aplicación de normas y medidas de conservación y extracción	- 5 mesas de negociación constituidas en las bahías de Coishco, El Ferrol, Casma, Culebras y Huarmey	Asociación de extractores, Corporación Pesquera Chavín, Armadores artesanales, DICAPI
B3. Promoción de prácticas acuícolas	- 2 talleres de promoción realizados	
A1. Determinación y validación de la situación de riesgo ambiental de cada zona	- 4 estudios de determinación de riesgo efectuados	- CTAR
A2. Delimitación del área natural que requiere ser protegida	- 4 planos demarcatorios levantados	- Municipalidades Provinciales y Distritales
A3. Gestión de la declaratoria de área natural protegida	- 4 áreas naturales protegidas	- ONG's
A4. Identificación de áreas en situación de riesgo, particularmente las referidas a bosques y pastos nativos	- 1 estudio realizado	- Organismos de base
		- INRENA, Universidades
B1. Determinación de la situación de riesgo de las lagunas	- 1 estudio de determinación de riesgos elaborado	- Municipalidad Provincial del Santa, CTAR, INRENA
B2. Delimitación del área de las lagunas que requiere ser protegida	- 1 plano perimétrico levantado	- Municipalidad Distrital Nuevo Chimbote
B3. Gestión de la declaratoria de área natural protegida en concordancia con la Política Nacional de Protección de los Humedales	- 1 área natural protegida	- Universidades
B4. Elaboración de una propuesta de manejo de las lagunas y de zonas de contención	- 1 propuesta de manejo formulada	- Proyecto Especial CHINECAS
		- Seda Chimbote
		- ONG's
		- Ministerio de Agricultura
		- Organismos de base
C1. Inventario de las playas desde la óptica ambiental y paisajística, facilidades de acceso y servicios existentes	- 1 inventario de playas realizado	- Municipalidades Provinciales y distritales
C2. Elaboración de un catálogo promocional de las playas	- 1 catálogo promocional editado	- CTAR
C3. Realización de campañas de motivación, difusión y capacitación para alentar su visita turística y recreacional	- 1 campaña anual de motivación, difusión y capacitación emprendida	- Organismos de base
C4. Formulación de proyectos de infraestructura básica y de servicios	- 6 expedientes de servicios modulares diseñados	- ONG's
C5. Mantenimiento y limpieza de las playas	- 30 km vías de acceso con expediente técnico	- Ministerio de Industria Y Turismo
	- 6 Playas limpias	- DICAPI
		- Base Naval
		- PROMPERU
D1. Concertación con el Comité de Administración del Vivero sobre el pleno uso que se le puede dar al mismo y las mejoras alternativas para su explotación adecuada y su administración	- 1 acuerdo adoptado	- INC
D2. Elaboración de un proyecto de manejo integral del área	- 1 proyecto elaborado	- Municipalidad Provincial del Santa
D3. Inicio del mejoramiento de instalaciones y ofertas ambientales	- 1 perfil técnico formulado	- Diócesis de Chimbote: Comité de Administración del Vivero
D4. Realización de una campaña de motivación ciudadana para incrementar la asistencia de la población al vivero	- 1 campaña de motivación realizada	- ONG's
		- Inversionistas privados
E1. Concertación con el Proyecto Especial CHINECAS para el otorgamiento y cesión en uso de espacios para nuevas zonas de desarrollo forestal y recreacional	- 3 espacios de potencial forestal y recreacional cedidos en uso	- Proyecto Especial CHINECAS
		- CTAR
		- Ministerio de Agricultura
		- ONG's
		- Municipalidades Provinciales
		- Ministerio de Educación
F1. Inventario de los recursos turísticos de la Región	- 1 inventario efectuado	- Ministerio de Industria y Turismo
F2. Evaluación de la situación de los recursos turísticos y de la posibilidad de su puesta en valor	- 1 documento de evaluación realizado	- INC
F3. Diseños de circuitos turísticos	- 4 circuitos turísticos locales y regionales y 1 circuito turístico integral planteados	- CTAR
F4. Elaboración de un Plan de Manejo Turístico	- 1 Plan de manejo turístico elaborado y puesto en valor	- Municipalidades Provinciales y Distritales
	- 1 campaña permanente de difusión	- ONG's, Prensa
		- Ministerio de Educación
		- Cámara de Comercio
		- Agencias de viaje
		- Servicios
		- PROMPERU

**OBJETIVO:** Implantar el ordenamiento ambiental en espacios urbanos, rurales y marino costero

**Resultado:** Sistema de Monitoreo y Evaluación Ambiental Regional y de Desastres Naturales operativo

- A. Conformer y poner en marcha el Sistema de Información y Monitoreo Ambiental Regional
- B. Conformer y poner en marcha un sistema de monitoreo y evaluación de desastres naturales

**Resultado:** Ciudades de la región cuentan con Programas de Ordenamiento Ambiental y con Sistemas de Gestión Ambiental respetados y en total vigencia



- A. Utilizar los Planes de Desarrollo Urbano y Esquemas Directores de Ordenamiento Urbano como instrumentos principales de Gestión Urbana Ambiental
- B. Arborizar las ciudades con especies nativas
- C. Elaborar las Agendas 21 en las capitales provinciales de la Región
- D. Controlar el cumplimiento de la normatividad ambiental a través de la desconcentración de funciones de las direcciones regionales sectoriales

**Resultado:** Los espacios marino - costeros están ordenados productiva y espacialmente



- A. Lograr que las bahías de la región operen en base a programas de manejo ambiental e integral

**Resultado:** Las cuencas en el ámbito de la región se encuentran zonificadas adecuadamente

- A. Establecer la zonificación económica y ecológica de las cuencas de los ríos de la región

## ACTIVIDAD

## META

## RESPONSABILIDAD

<p>A1. Diseño del Sistema identificando actores, roles, relaciones, metodologías y necesidades de equipamiento</p> <p>A2. Instalación y operación de un Centro de Información Ambiental Regional</p> <p>A3. Establecimiento de una base de datos ambientales regionales georeferenciados</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema aprobado</li> <li>- Centro de Información instalado y operando.</li> <li>- Base de Datos y Red Ambiental establecidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Universidades, INEI, IMARPE, INRENA, CTAR, CAR</li> <li>- Diseño: Universidades, ONG's</li> <li>- Implementación: CAR-CONAM y terceros</li> <li>- Centro de Información</li> </ul>
<p>B1. Diseño del Sistema identificando actores, roles, relaciones, metodologías y necesidades de equipamiento</p> <p>B2. Instalación y operación de Centros de Observación</p> <p>B3. Caracterización Ambiental de la Región que permita establecer una línea de base para efectos del registro sistemático de información compatible</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema aprobado</li> <li>- Un Centro de Observación instalado y operando</li> <li>- Base de datos constituida</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Defensa Civil, INRENA, IMARPE, SENAMHI, ONG's, CTAR, Universidades, DICAPI, empresas,</li> <li>- Diseño: Universidades, ONG's</li> <li>- Implementación: CAR-CONAM y terceros</li> <li>- Centro de Observación</li> </ul>
<p>A1. Elaboración de Programas de Ordenamiento Ambiental de los centros urbanos de nivel provincial que incluyan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Identificación y tratamiento de fuentes de contaminación</li> <li>- El reordenamiento de las actividades productivas y de servicios incompatibles con zonas residenciales</li> </ul> <p>A2. Exigencia del estricto cumplimiento de las leyes, reglamentos, normas y dispositivos municipales que rigen para esta actividad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 Programas de Ordenamiento Ambiental elaborados</li> <li>- Un informe anual presentado públicamente por cada municipalidad provincial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Municipalidades Provinciales, CAR - CONAM.</li> <li>- Municipalidades Provinciales</li> </ul>
<p>B1. Diseño de programas de arborización</p> <p>B2. Implementación y ampliación de viveros municipales</p> <p>B3. Firma de convenios con instituciones públicas, empresas privadas y búsqueda de apoyo comunal para la arborización y cuidado de zonas ecológicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 Programas diseñados</li> <li>- 1 vivero implementado por cada Municipio Provincial</li> <li>- 3 Convenios suscritos por cada Municipalidad Provincial</li> <li>- 2 campañas realizadas al año por cada Municipalidad Provincial</li> <li>- 1 Grupo Técnico constituido a nivel de cada capital provincial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Municipalidades Provinciales</li> <li>- Municipalidades Provinciales</li> <li>- Municipalidades Provinciales, CHINECAS, Ministerio de Agricultura, CTAR</li> </ul>
<p>C1. Constitución de Grupos Técnicos dentro de la CAR encargados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar y definir metodológicamente el proceso y fortalecer las capacidades institucionales</li> <li>- Impulsar la formulación de los planes de desarrollo sostenible de cada ciudad</li> <li>- Facilitar la participación organizada de la sociedad civil en el debate de la propuesta</li> <li>- Enlazar los planes de acción ambiental con los planes estratégicos de desarrollo provincial y urbano</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 Grupo Técnico constituido a nivel de cada capital provincial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CAR, Municipalidades Provinciales, ONG's, sociedad civil</li> </ul>
<p>D1. Elaboración de una propuesta normativa de delegación de funciones a las direcciones regionales sectoriales para verificar el cumplimiento de los PAMAS, EIA Y DIA en el sector industrial y pesquero</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 propuesta formulada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CONAM, Ministerios, CAR</li> </ul>
<p>A1. Formulación de un diagnóstico de la situación ambiental de cada bahía</p> <p>A2. Elaboración de un programa de recuperación de bahías</p> <p>A3. Instalación de un sistema y estaciones de monitoreo de las bahías</p> <p>A4. Formulación de un programa de manejo costero</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 Diagnóstico ambiental formulado por cada bahía.</li> <li>- 1 Programa de recuperación elaborado para cada bahía</li> <li>- 1 Sistema y estaciones de monitoreo instalados en cada bahía</li> <li>- 1 Programa de Manejo Costero formulado y aplicado en cada bahía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DICAPI, DIREPE, Seda Chimbote, Universidades, IMARPE, ONG's, Municipalidades Provinciales. CONAM, CAR</li> </ul>
<p>A1. Conformación de Grupos Técnicos para las cuencas de los ríos Huarney, Culebras, Casma, Nepeña, Lacramarca y Santa con el propósito de realizar estudios de ordenamiento territorial y ambiental de las cuencas que permita:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar la diversidad ecosistémica, vocaciones productivas y potencialidades naturales de cada ámbito</li> <li>- Establecer los riesgos ambientales presentes y futuros</li> <li>- Proponer el ordenamiento productivo ambiental más adecuado en cada cuenca</li> <li>- Sugerir el rol y funciones de los espacios al interior de las cuencas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 6 Grupos Técnicos creados</li> <li>- 1 propuesta de ZEE por cada cuenca</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupo técnico / Cuenca</li> </ul>



**OBJETIVO:** Impulsar procesos productivos y domésticos limpios

**Resultado:** Las bahías de la Región Costera Ancash se encuentran en proceso de recuperación ambiental

#### ESTRATEGIA

- A. Iniciar la descontaminación total de las bahías de Caleta Culebras, Puerto Huarmey, Puerto Casma, Samanco, El Ferrol y Coishco en base a Proyectos Integrales de Descontaminación con respaldo multiinstitucional
- B. Controlar la erosión, colmatación y otros fenómenos destructivos de la ribera de la bahía El Ferrol

**Resultado:** Existe un manejo adecuado de residuos sólidos efluentes y reducción sustancial de emisiones de humos y ruidos



- A. Implementar Programas de Gestión de Residuos Sólidos por los municipios con participación ciudadana
- B. Construir rellenos sanitarios en Centros Poblados
- C. Reducir la incidencia de los ruidos molestos que atentan contra la calidad de vida de la población en las ciudades de Chimbote, Casma y Huarmey
- D. Controlar y reducir la contaminación provocada por el ingreso de aguas residuales industriales y hospitalarias no tratadas al alcantarillado público de Chimbote, Casma y Huarmey
- E. Control de las descargas de aguas superficiales que afectan el sistema de alcantarillado en la ciudad de Chimbote

**Resultado:** Tecnologías limpias utilizadas en procesos productivos y servicios



- A. Modernizar y optimizar los procesos productivos evitando o reduciendo residuos
- B. Iniciar la recuperación de la calidad del aire de Chimbote, Casma y Huarmey afectadas por las emanaciones de humos y gases de la industria pesquera, siderúrgica y parque automotor en base a proyectos integrales de descontaminación con respaldo multiinstitucional

ACTIVIDAD	META	RESPONSABILIDAD
<p>A1. Elaboración de proyectos de solución técnica e integral a la contaminación de cada bahía</p> <p>A2. Supervisión del cumplimiento de los PAMAs existentes por parte de los agentes contaminadores</p> <p>A3. Exigencia a los agentes que no cuenten con PAMAs para que dispongan de este instrumento de control y gestión ambiental</p> <p>A4. Efectuar mesas de concertación entre las autoridades y los contaminadores para que tomen conciencia del cumplimiento de los PAMAs</p> <p>A5. Articular el proyecto de saneamiento integral de la ciudad de Chimbote al proyecto integral de descontaminación de la bahía</p> <p>B1. Elaborar un estudio de detalle sobre las causas y alternativas de solución del proceso erosivo, de colmatación y otros</p> <p>B2. Implementación de las medidas con apoyo de una mesa de concertación</p>	<p>- Plan de descontaminación de cada bahía elaborado</p> <p>- 1 Informe por empresa</p> <p>- 1 informe por empresa</p> <p>- 1 mesa de concertación efectuada en cada Bahía</p> <p>- 1 proyecto coordinado</p> <p>- 1 estudio elaborado</p> <p>- 1 proyecto iniciado</p>	<p>- Empresas, Ministerios, IMARPE, Universidades</p> <p>- Ministerios</p> <p>- Ministerios</p> <p>- CAR, Municipalidades Provinciales y distritales, Empresas, población involucrada</p> <p>- Seda Chimbote, CAR, Municipalidad Provincial del Santa</p> <p>- CAR, Universidades, DICAPI, DIHIDRONAV</p> <p>- Empresas, Municipalidad Provincial del Santa, Seda Chimbote, CAR, Municipalidades Distritales, ONGs</p>
<p>A1. Reestructuración de los Programas Municipales de manejo de residuos sólidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planteando alternativas integrales</li> <li>- Evaluando técnica y globalmente el servicio</li> <li>- determinando costos de operación</li> <li>- mejorando y ampliando su infraestructura y equipamiento</li> </ul> <p>A2. Sensibilización y concientización de la población para que participe en una primera segregación básica de los residuos en el domicilio</p> <p>A3. Implementación de un sistema integral de manejo de residuos sólidos acorde a las características de cada localidad</p> <p>B1. Identificación de los lugares priorizados por provincia</p> <p>B2. Elaboración de las propuestas técnicas</p> <p>B3. Búsqueda de financiamiento</p> <p>B4. Construcción y puesta en operación de los sistemas</p> <p>C1. Implementación de los equipos de medición necesarios</p> <p>C2. Establecimiento de campañas de divulgación de los límites máximo permisibles existentes sobre la sonoridad y de las sanciones vigentes a los infractores</p> <p>C3. Supervisión del cumplimiento de las normas</p> <p>D1. Levantamiento de información sobre los sistemas colectores de cada ciudad y el volumen y calidad de las aguas residuales que por ellos circulan</p> <p>D2. Identificación de los agentes contaminadores</p> <p>D3. Elaboración de un marco normativo y de control sobre los efluentes (hospitalarios, industriales y domésticos) de los desagües captados por Seda-Chimbote</p> <p>E1. Levantamiento de información sobre el volumen de agua superficial que ingresa a los colectores y drenes.</p> <p>E2. Apoyo a la mesa de concertación para la elaboración de las propuestas de solución integral</p>	<p>- 1 propuesta de gestión reestructurada de residuos sólidos por cada Municipalidad</p> <p>- 4 Campañas ejecutadas por cada Municipalidad Provincial</p> <p>- 1 sistema establecido por cada Municipalidad Provincial</p> <p>- 1 informe preparado</p> <p>- 1 expediente técnico preparado</p> <p>- 1 propuesta efectuada</p> <p>- 1 Relleno Construido en cada provincia</p> <p>- 3 equipo adquiridos</p> <p>- 4 campañas efectuadas</p> <p>- Normas supervisadas</p> <p>- 1 Diagnóstico actualizado por cada ciudad provincial</p> <p>- 1 Informe preparado por cada Provincia</p> <p>- Norma elaborada</p> <p>- 1 Informe realizado</p> <p>- 1 propuesta concertada con ejecución iniciada</p>	<p>- Municipalidades Provinciales</p> <p>- Municipalidades Provinciales, Medios de Comunicación, Ministerio de Educación, Iglesia, ONGs, Universidades,</p> <p>- Municipalidades Provinciales</p> <p>- Municipalidades Provinciales y Distritales, DIGESA, ONGs</p> <p>- Municipalidades Provinciales y Distritales</p> <p>- Municipalidades Provinciales y Distritales</p> <p>- Municipalidades Provinciales</p> <p>- Municipalidad Provincial del Santa</p> <p>- Municipalidades Provinciales, Prensa, Dirección Regional de Pesquería</p> <p>- Municipalidades Provinciales y Distritales</p> <p>- Municipalidades Provinciales</p> <p>- Seda Chimbote, Dirección Regional de Salud, Municipalidades Provinciales.</p> <p>- Seda Chimbote, Dirección Regional de Salud</p> <p>- Seda Chimbote, Ministerio de Salud, DIGESA</p> <p>- Dirección Regional de Salud, Municipalidad Provincial del Santa</p> <p>- Seda Chimbote, ONGs, CHINECAS, Ministerio de Agricultura, CTAR, Junta de Usuarios, Asociación de Pobladores, Municipalidad Provincial del Santa, CAR</p>
<p>A1. Elaboración y propuesta de los límites máximos permisibles para emisiones y efluentes de la actividad pesquera, siderúrgica y otras actividades económicas</p> <p>A2. Aplicación de los L.M.P. en la implementación de los planes de desarrollo urbano y de Zonificación</p> <p>A3. Transferencia de información sobre tecnologías limpias</p> <p>B1. Elaboración de propuestas técnicas sobre la industria pesquera para lograr el control de humos y gases</p> <p>B2. Optimización de la calidad y reducción de contaminantes en las emisiones de la industria siderúrgica y parque automotor, respectivamente, de acuerdo a los L.M.P.</p> <p>B3. Implementación y concertación de propuestas técnicas destinados a lograr la descontaminación del aire</p> <p>B4. Asesoramiento a empresas productoras para su aproximación hacia procesos industriales más limpios señalados por las normas del ISO 9000 e ISO 14000</p>	<p>- Normas publicadas</p> <p>- LMP incorporados como criterio de calificación dentro de los Registros de Zonificación</p> <p>- 10 empresas pesqueras asesoradas</p> <p>- 1 Propuesta Técnica formulada</p> <p>- 1 Informe de cumplimiento preparado</p> <p>- 3 Mesas de Concertación organizada sobre la calidad de aire de Chimbote, Casma y Huarney</p> <p>- Sistemas de Gestión Ambiental adoptados por 10 empresas</p>	<p>- Ministerios, CAR, CONAM, IMARPE, Municipalidades Provinciales</p> <p>- Municipalidades Provinciales, Ministerios</p> <p>- CONAM, CAR</p> <p>- Dirección Regional de Pesquería, MIPRE, Empresas pesqueras, Proveedores de Tecnología</p> <p>- Ministerio de Industria, Ministerio de Transportes, SIDERPERU, Empresas Automotores</p> <p>- CAR, MIPE, MITINCI, Empresas, MTC, Municipalidades Provinciales.</p> <p>- Empresas, CAR</p>

**OBJETIVO:** Promover la participación concertada de los actores en la Gestión Ambiental

**RESULTADO:** Gobiernos locales lideran la gestión ambiental concertada y participativa

- A. Constituir, poner en marcha y potenciar las Direcciones de Medio Ambiente al interior de las Municipalidades Provinciales

**Resultado:** Estado y sociedad civil concertan activamente en la Gestión Ambiental



- A. Estrechar la relación entre las autoridades y la población para una adecuada gestión ambiental

- B. Reubicar en lugares adecuados a las familias y/o plantas industriales que se encuentren afectadas o afecten por su cercanía a lagunas y zonas de riesgo como Miramar, Florida en la ciudad de Chimbote y otras similares que existan en el ámbito de la CAR

**RESULTADO:** Sociedad civil participa activamente en el debate de las acciones y decisiones ambientales



- A. Constituir sistemas activos de observación, vigilancia y participación ambiental

**OBJETIVO:** Lograr una gestión eficiente de la CAR

**Resultado:** CAR con capacidad de convocatoria, promueve y coordina la gestión y el monitoreo ambiental regional

- A. Generar una imagen de confianza en las decisiones de la CAR en base al empleo de capacidades técnicas del más alto nivel para la búsqueda inmediata de soluciones integrales a los problemas ambientales de máxima prioridad

- B. Promover el análisis de los problemas ambientales y de sus soluciones así como las posibilidades del desarrollo sostenible mediante la difusión y divulgación de estos temas a niveles técnico y populares



## ACTIVIDAD

## META

## RESPONSABILIDAD

<p>A1. Identificación de las competencias y responsabilidades municipales de índole ambiental</p> <p>A2. Diseño de la organización, rol y funciones de las Direcciones de Medio Ambiente</p> <p>A3. Inventario, ordenamiento y edición de la normatividad ambiental de índole municipal de origen local y provincial</p> <p>A4. Difusión y divulgación de los deberes y derechos ambientales de los ciudadanos y de las instituciones del medio</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tabla de responsabilidades provinciales y distritales preparada</li> <li>- MOF, ROF y organigrama estructural elaborados para cada Municipalidad Provincial</li> <li>- Compendio de normas ambientales locales y provinciales elaborado e impreso</li> <li>- Una campaña de difusión por cada provincia y distrito en el ámbito de la CAR</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Municipalidades Provinciales</li> <li>- Municipalidades Provinciales</li> <li>- Municipalidades Provinciales</li> <li>- Municipalidades Provinciales y Distritales</li> <li>- Universidades, ONGs</li> <li>- Medios de comunicación</li> </ul>
<p>A1. Realización de Campañas de concientización y difusión sobre problemas ambientales y alternativas de solución</p> <p>A2. Inventario de organizaciones de base y organizaciones no gubernamentales con interés en participar en la gestión ambiental de la Región</p> <p>A3. Seguimiento de la correcta aplicación y cumplimiento de las normas ambientales de origen nacional y/o local</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Campaña por provincia</li> <li>- Directorio elaborado de ONG's y de organizaciones de base en ámbito de la CAR</li> <li>- Base de datos creada</li> <li>- Creación y funcionamiento de la Fiscalía Ecológica para la región costera Ancash</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Universidades, ONGs, Colegios Profesionales, Medios de Comunicación</li> <li>- CTAR, CAR, ONGs, Organizaciones de Base,</li> <li>- Fiscalía Superior</li> </ul>
<p>B1. Delimitación de las zonas de riesgo</p> <p>B2. Identificación y registro de las familias afectadas</p> <p>B3. Selección de áreas para la reubicación de las familias y/o plantas industriales</p> <p>B4. Búsqueda de apoyo financiero para la construcción de viviendas modulares</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Un mapa levantado de zonas de riesgo identificadas por cada provincia</li> <li>- Un padrón de familias afectadas</li> <li>- Plano de ocupación espacial realizado</li> <li>- Programa de reubicación formulado</li> <li>- Proyecto elaborado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Defensa Civil, población involucrada, Ministerios</li> <li>- Municipalidades Provinciales y Distritales</li> <li>- Municipalidades provinciales</li> <li>- Municipalidades Provinciales</li> </ul>
<p>A1. Conformación de Comités de Vigilancia Ambiental a través de un Plan de Participación Ciudadana</p> <p>A2. Organización y funcionamiento de clubes ecológicos escolares</p> <p>A3. Elaboración y aprobación de normas de participación ciudadana en la gestión local del ambiente</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Un comité conformado por provincia</li> <li>- Un Club Ecológico creado en cada Centro Educativo</li> <li>- Ordenanzas sobre participación ciudadana formulado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Municipalidades Provinciales, Colegios Profesionales ONG's</li> <li>- Sub Dirección de Educación, APAFAs, Centros Educativos, ONGs</li> <li>- Municipalidades Provinciales, ONGs, Población interesada</li> </ul>
<p>A1. Conformación de Grupos Técnicos para estudiar y proponer las mejores alternativas respecto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación de las aguas de la bahía El Ferrol</li> <li>- contaminación de las aguas del resto de bahías de la región</li> <li>- contaminación atmosférica de Chimbote</li> <li>- determinación de los límites máximo permisibles de las emisiones de humos y evacuación de aguas residuales de las fábricas pesqueras e industriales en Chimbote y otras ciudades del litoral de la región</li> <li>- contaminación de las aguas del río Santa (en coordinación con la CAR La Libertad y la CAR Sierra Ancash)</li> <li>- impacto ambiental de las operaciones mineras en la región ( Antamina y otras)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 6 grupos técnicos han presentado alternativas de solución</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CAR, CONAM, partes involucradas</li> </ul>
<p>B1. Establecimiento de las Jornadas Ambientales como certámenes regulares de presentación y debate de la problemática ambiental</p> <p>B2. Concertación con medios de comunicación a fin de obtener el acceso a espacios escritos, radiales y televisivos para el suministro periódico de información sobre temas de interés ambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 2 jornadas anuales por cada provincia</li> <li>- Como mínimo: 1 diario, 1 radio y 1 canal de TV locales difunden periódicamente información ambiental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Municipalidades, Colegios Profesionales, Universidades</li> <li>- CAR, ONGs, Universidades</li> </ul>

**OBJETIVO:** Desarrollar actitudes, valores, hábitos y habilidades favorables al ambiente

**Resultado:** Capacidades profesionales y técnicas desarrolladas para una mejor gestión ambiental

## ESTRATEGIA

- A. Incorporar la dimensión ambiental dentro de la formación profesional superior
- B. Emplear las capacidades profesionales locales en el análisis, investigación y propuestas de solución a la problemática ambiental

**Resultado:** Educación ambiental establecida a nivel escolar



- A. Desarrollar un Programa de Educación Ambiental en colegios en sus tres niveles básicos
- B. Establecimiento de cursos de capacitación docente en educación ambiental

**Resultado:** Programas de Educación Ambiental no formal promueven participación de población en gestión ambiental

- A. Desarrollar Programas de Educación y Sensibilización Ambiental no Formal en poblaciones urbanas y rurales

**Resultado:** Medios de comunicación participan en la generación de conciencia ambiental

- A. Difundir temas ambientales a través de medios de comunicación

**OBJETIVO:** Contribuir a la mejora de la salud ambiental de la población

**Resultado:** Programas de Vigilancia de Morbilidad Ambiental funcionan permanentemente

- A. Lograr una gestión ambiental eficiente y participativa

**Resultado:** Las enfermedades generadas por contaminación ambiental han disminuido significativamente

- A. Determinar el grado de incidencia de los distintos factores contaminantes sobre la salud de la población



- B. Optimizar el uso de agua para consumo humano

ACTIVIDAD	META	RESPONSABILIDAD
<p>A1. Los centros de educación profesional no universitaria incorporan dentro de la currícula el análisis de las incidencias de sus actividades sobre el ambiente</p> <p>A2. Las universidades incorporan la dimensión ambiental en forma transversal en la formación profesional</p> <p>A3. Apoyo a la elaboración de tesis universitarias y proyectos vinculados a la temática ambiental, regional y local</p> <p>B1. Establecimiento de una cartera de profesionales con experiencia en medio ambiente y desarrollo</p> <p>B2. Incremento del interés y promoción de la participación de los profesionales de todas las áreas en la discusión de los problemas ambientales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Directivas de integración curricular aprobadas e implementadas</li> <li>- 3 universidades locales han incorporado el tema ambiental en forma transversal en sus currículas</li> <li>- 3 tesis desarrolladas referidas a los problemas ambientales prioritarios de la región</li> <li>- 1 directorio creado de profesionales e instituciones ambientales</li> <li>- 4 talleres multidisciplinarios de discusión sobre los problemas ambientales de la región</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sub Dirección Regional de Educación</li> <li>- Universidades</li> <li>- Universidades, CAR, ONGs</li> <li>- CAR</li> <li>- CAR</li> </ul>
<p>A1. Preparación de materiales diversificados en educación ambiental</p> <p>A2. Programación de actividades ambientales inter escolares</p> <p>B.1. Elaboración de proyectos curriculares con el apoyo de expertos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 cartillas de orientación al docente.</li> <li>- Producción de 3 videos</li> <li>- 1 concurso provincial y distrital sobre temas ambientales por año sobre:</li> <li>- Biohuertos, reciclaje, forestación, conservación de energía, otros</li> <li>- 10 colegios hacen reciclaje de residuos sólidos</li> <li>- 1 taller en cada provincia para elaborar proyectos de aula en educación ambiental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Universidades, Dirección Subregional de Educación, ONGs</li> <li>- CAR, Colegios</li> <li>- Dirección Sub Regional de Educación, CAR, Universidades, ONGs</li> </ul>
<p>A1. Realización de Talleres con diferentes grupos sociales</p> <p>A2. Desarrollo de programas de radio y/o TV</p> <p>A3. Preparación de materiales informativos y educativos</p> <p>A4. Ejecución de campañas itinerantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 talleres anuales masivos de capacitación</li> <li>- 100 promotores ambientales capacitados</li> <li>- 1 programa semanal en una emisora</li> <li>- 1 boletín anual por provincia sobre problemas ambientales</li> <li>- 1 campaña de un día en cada provincia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diócesis, CAR, Medios de Comunicación, ONGs, Asociaciones de Agricultores</li> <li>- Diócesis, CAR, ONGs</li> <li>- Diócesis, CAR, ONGs, Medios de Comunicación</li> <li>- Universidades, ONGs</li> </ul>
<p>A1. Producción de spots para radio y/o TV</p> <p>A2. Capacitación a periodistas en temas ambientales</p> <p>A3. Celebrar convenios con empresas de comunicaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 spot de radio producido y difundido por mes</li> <li>- 2 seminarios anuales para periodistas</li> <li>- 5 Convenios suscritos con medios de comunicación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CAR, ONGs, Prensa, Municipalidades Provinciales</li> <li>- CAR, ONGs, CONAM, Prensa</li> <li>- CAR, Prensa</li> </ul>
<p>A1. Establecimiento de un Programa de verificación de la calidad ambiental</p> <p>A2. Celebración de convenios con laboratorios para medir el grado de contaminación y darlos a conocer a la población</p> <p>A3. Coordinación con las instituciones pertinentes para buscar alternativas de mejoramiento de los servicios públicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 2 reportes anuales de calidad ambiental</li> <li>- 1 convenio suscrito</li> <li>- 1 grupo de coordinación por provincia formado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DIGESA, Universidades</li> <li>- CAR, Universidades, ONGs</li> <li>- CAR, Colegios Profesionales</li> </ul>
<p>A1. Evaluación de casos de enfermedades asociadas a factores ambientales</p> <p>A2. Establecimiento de campañas de prevención y de capacitación a los pobladores en la atención primaria de las enfermedades</p> <p>A3. Elaboración de manuales de orientación a los pobladores sobre cómo responder ante la presencia de casos agudos y crónicos de enfermedades ambientales</p> <p>A4. Promoción de campañas de sensibilización de la opinión pública y de las empresas contaminadoras respecto a la responsabilidad que les compete en los casos de enfermedades ambientales</p> <p>B1. Realización de campañas de educación sanitaria sobre la conveniencia del ahorro del agua</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 diagnóstico de salud ambiental por provincia</li> <li>- 2 campañas anuales por provincia sobre atención primaria</li> <li>- 1 manual elaborado y distribuido</li> <li>- 1 campaña por provincia</li> <li>- 1 artículo mensual preparado y difundido en los medios de comunicación más importantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección Regional de Salud, DIGESA, ESSALUD</li> <li>- Dirección Regional de Salud, Universidades, ONGs</li> <li>- DIGESA, OPS, ONGs</li> <li>- Municipalidades Provinciales, Ministerio de Salud, Medios de Comunicación</li> <li>- SEDACHIMBOTE, CAR</li> </ul>



# Comisión Ambiental Regional Región Costera Ancash

## Miembros

**Sr. Mariano Castro Sánchez-Moreno**

Representante del Consejo Directivo del CONAM  
y presidente de la CAR Región Costera Ancash.

**Sr. Guillermo Vidal Rivadeneyra**

**Sr. Raymundo Camones Carrillo, Sra. María Esther Calderón Reyes**

**Sr. José Torres Montesinos**

Representante titular y alternos del Consejo Transitorio  
de Administración Regional - CTAR Ancash.

**Sr. Guzmán Aguirre Altamirano y Sr. Marco Antonio Gutierrez Zanelli**

Representante titular y alterno de la Municipalidad  
Provincial del Santa.

**Sra. Mélida Rosales Sarmiento y Sr. Efraín Arana Salinas**

Representante titular y alterno de la Municipalidad  
Provincial de Casma.

**Sr. Juan Pacífico Alegre**

Representante de la Municipalidad Provincial de Huarmey.

**Sr. Jesús Butrón Treviños y Rvdo. Juan Roger Rodríguez Ruíz**

Representante titular y alterno de la Diócesis de Chimbote.

**Sr. Rómulo Loayza Aguilar**

Representante de las universidades locales.

**Cmdte (r) Héctor Marrache Palacios y Sr. Daniel Bravo Castro**

Representante titular y alterno del sector privado pesquero.

**Sr. Werner Correa Tejeda**

Representante del sector privado industrial.

**Sr. José Matheus Llantose**

Representante del sector privado agrícola.

**Sra. María Elena Foronda Farro y Sr. Hugo Marquesado Coronado**

Representante titular y alterno de las ONGs  
especializadas en asuntos ambientales.

## Funciones

- Ser órgano de coordinación y concertación política ambiental a nivel local.
- Operar como órgano consultivo de la Secretaría Ejecutiva Regional del Ambiente - SER.
- Promover la recuperación ambiental de la bahía El Ferrol.
- Proponer acciones que prevengan o reviertan la contaminación urbana en el ámbito de la CAR.
- Proponer, desarrollar y formular participativamente el Plan de Acción Ambiental Regional (Región Costera Ancash), que será aprobado por el Consejo Directivo del CONAM.
- Lograr compromisos concretos de las instituciones participantes en base a una visión compartida.
- Representar a las instituciones locales ante el CONAM y los Programas que éste coordine.
- Elaborar propuestas para el funcionamiento, aplicación y evaluación de los instrumentos de gestión ambiental y la ejecución de políticas ambientales.

**Secretaría Ejecutiva Regional Ancash - La Libertad**

Sr. Pedro Dongo Ortega

© Consejo Nacional del Ambiente - CONAM -

Segunda edición. Octubre de 1999

Editado por el Proyecto **Gestión Ambiental Participativa para la Recuperación Ambiental de la Bahía El Ferrol**, proyecto demostrativo de la Estrategia Interamericana para la Participación Pública (ISP) de la Organización de Estados Americanos (OEA)

Hecho el depósito legal en la B.N.P.

Diseño: Juan Luis Gargurevich.

Fotografías: Diario La Industria de Chimbote, Instituto NATURA, DIACONIA, Rómulo Loayza, Manuel Arellano Pesantes, SIDER - PERU

Impresión: Martha Alvarez Y.

Pasaje Belén 135, Barranco.